

La Cámara

REVISTA DIGITAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

ENTREVISTA

Campaña navideña embellecerá el mercado de cosmética.

INFORME LEGAL

Incentivos tributarios para inversiones en el Centro Histórico.

PERÚ MANTIENE SOLIDEZ MACROECONÓMICA, CON DESAFÍOS FISCALES

El Índice de Performance Macroeconómica 2025 ubica al país entre los mejores de la región en estabilidad y gestión macroeconómica, aunque advierte un resultado menos favorable debido al desempeño fiscal reciente.



CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026**PRESIDENTE**

Roberto De La Tore Aguayo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Franklin Ramiro Salas Bravo

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Maria Gabriela Fiorini Travi

TESORERO

Jaime Armando García Díaz

VOCALES

Omar Cárdenas Martínez

Juan Alberto Lazarte Carranza

Luis Juan Nevares Robles

Alberto Germán Ego Aguirre Yañez

PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

DIRECTORES

Alfieri Peirano Torriani

Ángel Néstor Acevedo Villalba

Antonio Gnaegi Urriola

Bernardo Furman Wolf

Dante Nicolás Mendoza Ymaña

Dina Cecilia Tarrillo Aguilar

Giovanna Del Carmen Cortez Lewis

Carlos Fernando Javier Butrón Fernández

Gabriel García Morel

Jorge Hiraoka Gutiérrez

Jorge Carlos Lira De Las Casas

José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado

José Omar Cabanillas Lavini

John Daniel Gleiser Schreiber

Luis Alberto Pérez Taiman

Luis Guillermo Marroquín Postigo

Mario Pasco Lizárraga

Yuriko Milagros Huayana Zúñiga

Peter Michael Anders Hornung

Pier Carlo José Levaggi Muttini

Rizal Andrés Bragagnini Oliver

Rudolf Becker Rodríguez De Souza

Sarela Anita Alberca Risco

GERENTE GENERAL

Carlos García Jerí

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1**INFORME IEDEP****Ver más****SEGUNDOS EN AMÉRICA LATINA EN RESULTADOS MACROECONÓMICOS**

El Índice de Performance Macroeconómica (IPM) es un indicador de coyuntura que evalúa de forma sintética los resultados obtenidos por un país en sus principales variables macroeconómicas durante un período determinado. Los resultados del IPM 2025 colocan Ecuador en el primer lugar con un puntaje de 0,8, ampliamente por encima del resto de economías de la región y convirtiéndose en el único país con un indicador positivo. En segundo lugar, aparece Perú, con un IPM de -6,2, posicionándose igualmente entre los países de mejor desempeño relativo.

2**ENTREVISTA****Ver más****CAMPAÑA NAVIDEÑA SERÁ CLAVE PARA EL SECTOR COSMÉTICOS**

El presidente del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima (COPECOH), Ángel Acevedo, anticipa una campaña navideña de recuperación marcada por el impulso de categorías "beauty", mayor dinamismo digital y el ingreso de nuevos productos en el segundo semestre. El cuarto trimestre cerraría con una facturación cercana a S/ 3 000 millones, concentrándose el 40 % en diciembre, mes clave para las ventas estacionales y particularmente la campaña más importante para nuestro sector.

3**XXVI EXPOPYME****Ver más****CÓMO MEJORAR EL USO DE LA IA Y EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO**

Durante la XXVI Expopyme "Acceso al Financiamiento y Oportunidades en la Era de la IA", organizado por la Cámara de Comercio de Lima, diversos especialistas compartieron sus experiencias e indicaron los aspectos en que la Inteligencia Artificial se está usando y se destacó a la factura negociable como alternativa de financiamiento para las pequeñas empresas.



INFORME LEGAL

» Ver más

INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LA INVERSIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO

Con la reciente aprobación del Reglamento de la Ley 31980, el Estado activa de manera operativa un régimen tributario especial que busca atraer inversión privada, proteger el patrimonio cultural y dinamizar la actividad económica formal en el centro Histórico de Lima, incluyendo el crédito tributario por inversión inmobiliaria, y la deducción de donaciones y contribuciones en servicios como gasto tributario.

4



CONSULTORIO LEGAL

» Ver más

DEBIDA DILIGENCIA, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN LA CONTRATACIÓN

En un contexto donde la delincuencia, las estafas y la actuación de organizaciones criminales se han vuelto más complejas, muchas empresas están reforzando sus procesos de selección y verificación de antecedentes y consideran políticas de "debida diligencia" para proteger a la organización. Sin embargo ¿hasta dónde pueden llegar las empresas?, ¿qué información puede verificarse sin vulnerar la Ley de Protección de Datos Personales?, ¿qué prácticas deben evitarse? .

5



II FORO DE INFORMALIDAD

» Ver más

LA INFORMALIDAD LIMITA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS

La informalidad ha dejado de ser un problema económico aislado y se ha convertido en una amenaza estructural para el Estado de derecho, la competitividad y el desarrollo del país, afirmaron diversos expertos en el II Foro de Informalidad: "Perú Formal: Retos y soluciones para un futuro competitivo" organizado por la Cámara de Comercio de Lima. Los expertos indicaron que la informalidad limita el crecimiento, deja a los peruanos sin protección social y sin acceso al mercado de crédito formal



PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Daniel Santillán Hernández

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas
Juan Vargas Sánchez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Corzo Salas
Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA

Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo

Empresarial (IIEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam)

ANÁLISIS LEGAL

Centro Legal de la CCL

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo
Julissa Donayre Sarango
Silvia Verona Rengifo
Margoth Rivera Güllen
Monica Sanchez Chamache

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

ANÁLISIS LEGAL

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.
Teléfono: (511) 463-3434

SEDE SAN MARTÍN DE PORRES –

CENTRO FINANCIERO FIORI: Av. Tomás Valle 499 B - Oficina 7 - A
Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653,
Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.
Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central
193 Oficina 15 - Santa Anita
Teléfono: (511) 219-1510

SEDE OFICINA CALLAO - LIMA CARGO CITY

Av. Elmer Faucett N° 2851, piso 3, oficina 30.
Teléfono: (511) 219-1838

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)
4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colorado,
Ciudad de Arequipa.

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

DIGITAL TALENT

"Impulsando el desarrollo del talento para la nueva era digital"

¡SÚMATE COMO SPONSOR!

Tu marca puede liderar la **transformación del talento digital**.

Posiciona tu empresa a **más de 1,000 ejecutivos y decisores del sector**.



Escríbenos para
más información

**JUEVES 04
DE DICIEMBRE**

ASISTE AL **EVENTO CON NOSOTROS**

Aprenderás de **speakers nacionales e internacionales** y conectarás con líderes que están redefiniendo el futuro del trabajo.

Descubrirás las **últimas tendencias en gestión del talento, transformación digital y liderazgo**.



Solicita información
de entradas aquí

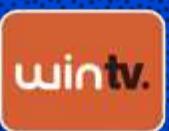

Centro de Convenciones CCL
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María

**Hora:
08:45 a.m.**

@BHTV.PERU



BUSCANOS EN TU
SEÑAL DE CABLE FAVORITO



ENTRETENIMIENTO,
NOTICIAS Y CULTURA

CONTACTO
999 097 025



WWW.BHTV.PE

PERÚ SEGUNDO EN AMÉRICA LATINA EN RESULTADOS MECONÓMICO

El Índice de Performance Macroeconómico 2025 se encuentran, sin embargo, en terreno negativo debido al déficit fiscal.



Óscar Chávez

Jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL

El Índice de Performance Macroeconómica (IPM) es un indicador de coyuntura que evalúa de forma sintética los resultados obtenidos por un país en sus principales variables macroeconómicas durante un periodo determinado, reflejando el efecto conjunto de la política fiscal, monetaria y cambiaria. Este índice incorpora cinco indicadores: crecimiento económico e inflación como variación porcentual anual, tasa de desempleo como porcentaje de la PEA, balance fiscal y externo como porcentaje del PBI.

Su construcción es directa: se suman las variables que representan un mejor desempeño, como el crecimiento, el balance fiscal y el balance externo, y se restan aquellas asociadas a desequilibrios macroeconómicos, como la inflación y el desempleo. En consecuencia, un IPM positivo surge de una combinación de mayor crecimiento, menor

Asociado, conoce tus beneficios.

+137 años

Potencia tu empresa con la CCL

Asesoría legal,
laboral y tributaria
gratuita.

Encuentra
proveedores
confiables en
nuestro Directorio
Empresarial CCL
Negocios.

Accede
al monitoreo
de comercio
exterior en
Camtrade Plus.

Participa de
eventos y
conferencias
exclusivas.

Accede a cursos y
diplomados con
convenios
internacionales:
ESAN, UP, Recla,
Quantum y otros.

Promociona
tus productos y
servicios en la
Vitrina Virtual.

+180 reuniones
empresariales

25% de descuento

¡Activa tu beneficio con el apoyo de nuestro
staff de atención!

 219-1600

 atencionasociado@camaralima.org.pe

 (+51) 955 421 278 (solo mensajes)

¡Encuentra aquí tus beneficios!





desempleo o inflación, o mayores superávits fiscal y externo; mientras que un IPM negativo suele reflejar bajo crecimiento, alta inflación o desempleo, o la presencia de los llamados déficits gemelos.

En América Latina, la mayoría de países convive precisamente con déficits fiscales y externos simultáneos, lo que tiende a llevar el IPM a valores negativos, aunque esto puede ser parcialmente compensado por un mayor dinamismo económico o por una inflación contenida.

-2.5%

del PBI es el déficit fiscal previsto para este 2025.

Para el análisis regional se consideran diez países, nueve de América del Sur -excepto Venezuela por información incompleta- y México, por su condición de país miembro de la Alianza del Pacífico.

PAÍSES CON MEJOR IPM

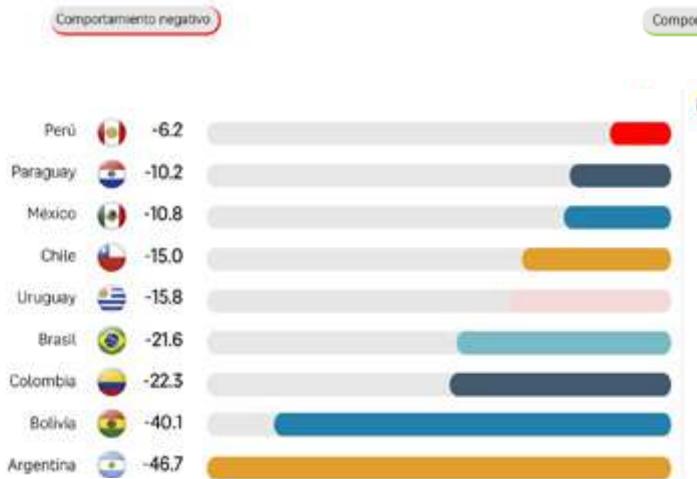
El Índice de Performance Macroeconómica (IPM) 2025 muestra una marcada heterogeneidad entre los países de la región, con brechas significativas en materia de inflación, balances fiscales y externos, crecimiento económico y mercado laboral.

Los resultados del IPM 2025 colocan a Ecuador en el primer lugar con un puntaje de 0.8, ampliamente por encima del resto de economías de la región y convirtiéndose en el único país con un indicador positivo. En segundo lugar, aparece Perú, con un IPM de -6.2, posicionándose igualmente entre los países de mejor desempeño relativo.

En el caso de Ecuador, su liderazgo se explica esencialmente por dos factores: la menor inflación de la región (1.1%) y un superávit externo de 4.7% del PBI, el más alto entre los países analizados. A ello se suma un crecimiento económico de 2.9%, que en conjunto permitieron compensar su resultado fiscal y sostener un IPM positivo.

Por su parte, Perú alcanza el segundo lugar gracias a registrar la segunda inflación más baja de la región (1.7%) y un superávit externo de 1.5% del PBI, impulsado por la mejora en los términos de intercambio. Su crecimiento proyectado de 3%, junto con un déficit fiscal acotado en comparación con otros países sudamericanos, contribuyó a su posicionamiento favorable en el IPM 2025. Sin embargo, el déficit

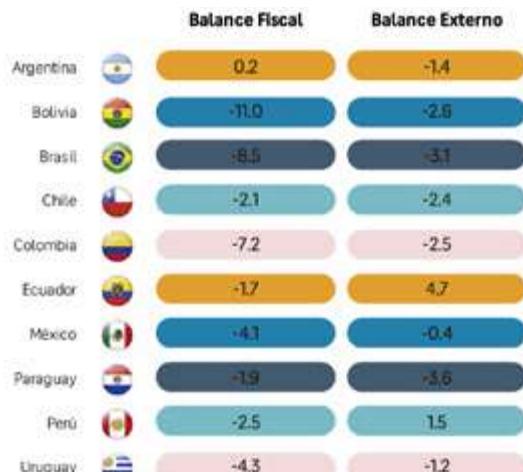
ÍNDICE DE PERFORMANCE MACROECONÓMICA (2025)



Fuente: FocusEconomics, noviembre 2025

Elaboración: IEDEP

DÉFICIT GEMELOS (% del PBI)



Fuente: FocusEconomics, noviembre 2025

Elaboración: IDEP



fiscal persistente hace que se ubique en terreno negativo.

A continuación, aparece un segundo bloque de países con IPM negativo, integrado por Paraguay (-10,2), México (-10,8), Chile (-15,0) y Uruguay (-15,8). Si bien sus desequilibrios no son tan severos como los de las economías peor ubicadas, la presencia simultánea de déficit fiscal y déficit externo —los llamados déficits gemelos— fue determinante para su resultado final. Entre ellos, destacan algunos factores específicos: Chile registró el mayor desempleo (8,6%), México mostró un crecimiento muy bajo (0,5%), mientras que Paraguay y Uruguay enfrentaron inflaciones moderadas de 4% y 4.8%, respectivamente.

PAÍSES CON BAJO IPM

En el extremo inferior del índice, la economía con el menor IPM en 2025 fue Argentina, que ocupa el décimo lugar con un puntaje de -46.7. Este resultado se explica principalmente por su elevadísima inflación (42.2%), la más alta entre todos los países evaluados, lo que arrastra fuertemente el desempeño macroeconómico general. No

PERÚ ALCANZA EL SEGUNDO LUGAR GRACIAS A REGISTRAR LA SEGUNDA INFLACIÓN MÁS BAJA DE LA REGIÓN Y UN SUPERÁVIT COMERCIAL.

obstante, en el contexto del profundo ajuste económico orientado a reducir la inflación, destacan dos elementos positivos: un superávit fiscal de 0.2% del PBI, siendo el único país que alcanza este resultado, y un crecimiento de 4.2%, uno de los más altos de la región.

Bolivia presenta también un desempeño crítico, con un IPM de -40.1, reflejo del progresivo deterioro de sus indicadores macroeconómicos en los últimos años. El país enfrenta una inflación de 21.7% y, especialmente, el déficit fiscal más elevado de la región (-11% del PBI), factores que explican su posición entre las economías con peor desempeño relativo.

Y le siguen un bloque de

países rezagados, integrado por Colombia (-22.3) y Brasil (-21.6). Ambas economías registran déficits gemelos, pero destaca en particular la magnitud del desequilibrio fiscal, que alcanza -7.2% del PBI en Colombia y -8.5% en Brasil. Asimismo, estos países comparten una inflación relativamente elevada (5.1%), en comparación con el resto de la región. Finalmente, sus tasas de crecimiento fueron moderadas y no superaron el 2.5%, lo que limitó aún más su IPM.

En conjunto, el IPM 2025 muestra una región atravesando un ciclo económico con alta dispersión, donde solo dos economías alcanzan resultados relativamente favorables, mientras que la mayoría enfrenta restricciones fiscales, presiones inflacionarias o déficits externos. La existencia de déficits gemelos en siete de los diez países evaluados, sumado a tasas de inflación elevadas y crecimientos moderados, nos indica que la estabilidad macroeconómica será un retiro crucial y la sostenibilidad fiscal, factores que serán determinantes del desempeño económico en los próximos años.

CAMPAÑA NAVIDEÑA IMPULSARÁ CRECIMIENTO DEL SECTOR COSMÉTICO E HIGIENE EN 11%

El presidente del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima (COPECOH), Ángel Acevedo, anticipa una campaña navideña de recuperación marcada por el impulso de categorías “beauty”, mayor dinamismo digital y el ingreso de nuevos productos en el segundo semestre.

POR: MARIBEL HUAYHUAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE





¿Cómo se proyecta el desempeño del mercado cosmético durante la campaña navideña en términos de ventas y consumo respecto a la campaña de 2024?

Para la campaña navideña 2025, el mercado cosmético presenta una proyección optimista impulsada por la recuperación del consumo en categorías “beauty”, como fragancias y maquillaje y por el fortalecimiento de canales como las tiendas especializadas y el comercio electrónico.

De acuerdo con estimaciones de nuestro gremio, el cuarto trimestre cerraría con una facturación cercana a los S/ 3 000 millones, concentrándose el 40 % en diciembre, mes clave para las ventas estacionales y particularmente la campaña más importante para nuestro sector.

Las proyecciones intertrimestrales sostienen esta tendencia con un crecimiento de 8 % en el tercer trimestre y 11 % en el cuarto trimestre respecto a los mismos períodos de 2024.

Pese que este desempeño se da en un contexto económico

todavía desafiante, ello reafirma la resiliencia del sector, dado que los productos de belleza y cuidado personal continúan siendo percibidos por los consumidores como esenciales para el bienestar emocional, la autoestima y la salud cotidiana.

¿Qué tipos de productos o categorías registran mayor demanda y cuál es el gasto promedio por persona en estas fechas?

Las categorías que registran mayor demanda durante la campaña navideña son las fragancias para hombres y mujeres, las que representan alrededor del 35 % de las ventas de la temporada por su alta percepción de valor como regalo. Le siguen maquillaje y los productos de skin care, especialmente los paquetes de hidratación, protección solar y rutinas faciales.

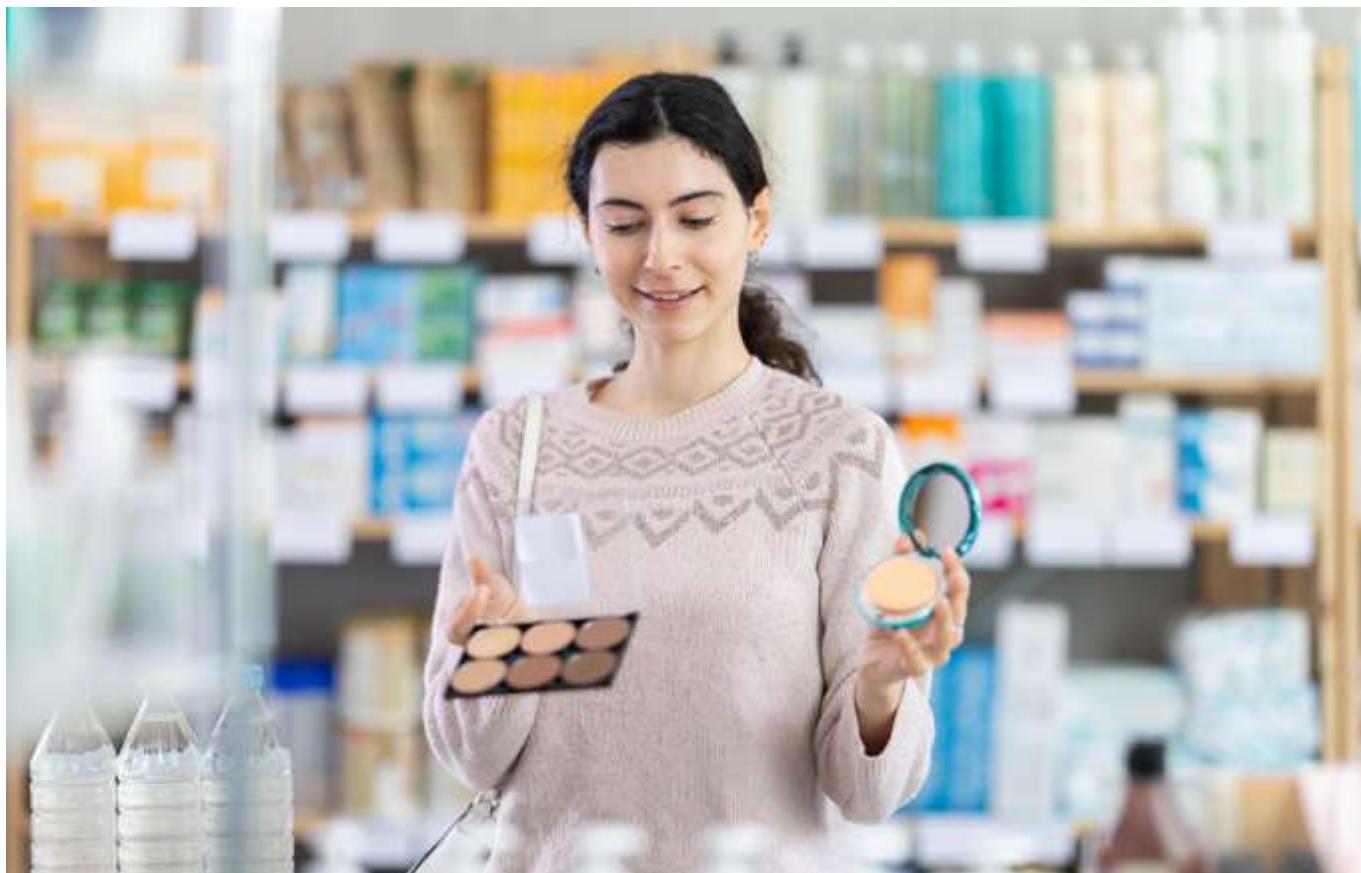
El gasto promedio por persona en diciembre se estima entre S/ 130 y S/ 160, aunque este monto puede duplicarse en segmentos de mayor poder adquisitivo o en compras realizadas vía comercio electrónico.

LOS PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL SON PERCIBIDOS POR LOS CONSUMIDORES COMO ESENCIALES

En la primera mitad del año se lanzaron 560 productos nuevos. ¿Cuántos se espera introducir en el segundo semestre?

Para el segundo semestre del año se proyecta el ingreso de al menos 700 nuevos productos al mercado peruano, impulsado tanto por nuevas marcas como por los lanzamientos estacionales propios de la campaña navideña y la temporada de verano. Tanto el canal retail como la venta directa mantienen un alto nivel de innovación en sus categorías más representativas.

Para esta campaña, las marcas apuestan por formatos más versátiles y atractivos, como minisizes (presentaciones



de bolsillo), kits de regalo, ediciones limitadas y productos multifuncionales que combinan color, tratamiento y protección solar en un solo producto.

Estas propuestas buscan atender a un consumidor que prioriza la practicidad, el diseño y la posibilidad de regalar experiencias personalizadas, manteniendo al sector en un proceso continuo de renovación.

¿Se espera un mayor dinamismo de las plataformas digitales y el comercio electrónico en el impulso de las ventas navideñas del sector?

El comercio electrónico representa hoy el 8 % del total de ventas del sector, pero durante la campaña navideña puede alcanzar hasta un 15 %, con un crecimiento de entre 30 % y 40 % por encima del promedio anual. En esa línea, las plataformas

LAS MARCAS QUE OPTIMIZAN SU LOGÍSTICA Y LA EXPERIENCIA DEL USUARIO EN SUS CANALES DIGITALES SON LAS QUE LOGRAN CAPITALIZAR MEJOR ESTE CRECIMIENTO

digitales se consolidan como una herramienta clave para ampliar el alcance geográfico, personalizar promociones e integrar experiencias phygital (digital más tienda física).

Por ello, las marcas que optimizan su logística y la experiencia del usuario en sus canales digitales son las que logran capitalizar mejor este crecimiento, y la campaña navideña se convierte en el mejor escenario para potenciar estos esfuerzos.

Usted acaba de obtener el título de Campeón Mundial de Ajedrez a distancia. ¿De qué manera esta disciplina influye en su trabajo en la industria cosmética?

El ajedrez por correspondencia es una disciplina que exige estrategia, análisis profundo y una gran capacidad de anticipación, cualidades que se aplican también en mi labor dentro de la industria cosmética. Mi título de Campeón Mundial se obtuvo tras ganar la Final N° 33 del Campeonato Individual de la International Correspondence Chess Federation (ICCF), un proceso en el que cada partida demanda estudio, constancia y decisiones cuidadosamente evaluadas.

Soy un apasionado del ajedrez, y esa misma rigurosidad la traslado al ámbito profesional mediante el análisis de tendencias, la proyección de escenarios y una ejecución disciplinada. Este logro reafirma el valor que representa la perseverancia y las estrategias sostenidas, principios que guían mi trabajo diario.

Sé parte de la
XXVI EXPOPYME:
“Acceso al Financiamiento y
oportunidades en la Era de la IA”
Conecta, Crece e Innova en el Perú

¿Eres emprendedor o empresario?

Este es tu espacio para **aprender** de los líderes que están transformando el ecosistema pyme en el Perú.



Conferencias
con expertos



Networking
empresarial clave



Innovación
con IA



Talleres
especializados

26 & 27

NOVIEMBRE
Hora: 08:30 a.m.



Centro de Convenciones CCL
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María

**EVENTO GRATUITO
AFORO LIMITADO**

*PREVIA INSCRIPCIÓN



AUSPICIADORES



CAVALI
xnuam



hiking technology



Rovident



DG
TALENT



Salazar Salazar & Asesores

REGLAMENTAN INCENTIVO TRIBUTARIO PARA INVERSIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Nuevo marco legal introduce dos herramientas para las empresas: el crédito tributario por inversión inmobiliaria, y la deducción de donaciones y contribuciones en servicios como gasto tributario.



Álvaro Gálvez Calderón
Gerente legal

Cámara de Comercio de Lima
agalvez@camaralima.org.pe

Con la reciente aprobación del Reglamento de la Ley 31980 mediante el Decreto Supremo 274-2025-EF, el Estado activa de manera operativa un régimen tributario especial que busca atraer inversión privada, proteger el patrimonio cultural y dinamizar la actividad económica formal en el centro Histórico de Lima, una de las zonas más emblemáticas del país.

- Este nuevo marco legal introduce dos herramientas para las empresas:
- Un crédito tributario por inversión inmobiliaria, y la deducción de donaciones y contribuciones en servicios como gasto tributario.

Ambos mecanismos son incentivos directos al flujo de capital privado hacia la restauración urbana.

CRÉDITO TRIBUTARIO: BENEFICIO CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA

El crédito tributario por inversión, permite a las empresas compensar parte del Impuesto a la Renta con las inversiones realizadas en proyectos inmobiliarios dentro del Centro Histórico de Lima.

¿CUÁNTO SE PUEDE RECUPERAR?

El reglamento ha fijado tasas diferenciadas según el tipo de inmueble:

- 30% del monto invertido si el proyecto se ejecuta en:
 - Inmuebles con condición de monumento,
 - Inmuebles con valor monumental, o
 - Inmuebles declarados inhabitables.
- 15% del monto invertido si se trata de otros inmuebles del Centro Histórico.

Este crédito se utiliza contra el Impuesto a la Renta del ejercicio en que finaliza la obra y, de no agotarse, puede aplicarse hasta el año 2029, sin posibilidad de devolución ni transferencia a terceros.

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER AL CRÉDITO?

El reglamento exige que el inversionista:

- Esté inscrito en el RUC por al menos 12 meses antes del vencimiento de la declaración anual.
- Mantenga conducta tributaria regular ante SUNAT, sin omisiones reiteradas en pagos o declaraciones.

Ejecute proyectos formales con:

- Licencias de edificación, conformidad de obra, y declaratoria de edificación emitida por la municipalidad competente.

Además, el proyecto debe contar con aprobación previa de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), entidad que evalúa técnica y administrativamente la inversión.

TRANSPARENCIA Y CONTROL

El reglamento establece que las empresas deberán sustentar su inversión, entre otros, con:

- Presupuesto detallado por partidas.
- Comprobantes de pago de bienes y servicios.
- Asientos contables específicos.
- Acto administrativo de aprobación por la MML.
- Conformidad de obra y declaratoria de edificación.

Asimismo, se exige llevar subcuentas especiales denominadas "Inversión - Ley N.º 31980", asegurando trazabilidad fiscal.

Si se detecta uso indebido del crédito, este será eliminado o reducido, con la correspondiente aplicación de intereses y sanciones tributarias.

DONACIONES Y MECENAZGO

El régimen también promueve el mecenazgo cultural empresarial, permitiendo deducir como gasto:

- Donaciones en dinero, bienes muebles o inmuebles, y contribuciones en servicios gratuitos.

Estas donaciones deben destinarse exclusivamente a:

- Conservación, restauración, o puesta en valor de inmuebles del patrimonio cultural registrados en el sistema catastral oficial.

El beneficio aplica tanto a rentas de tercera categoría (empresas) como a rentas del trabajo, sujeto a límites previstos en la Ley del Impuesto a la Renta.

Este régimen especial puede representar una oportunidad a diversas empresas, tales como: constructoras e inmobiliarias que pueden trabajar en recuperación de casonas, hotelería boutique, viviendas, etc.; estudios de arquitectura e ingeniería que provean proyectos de restauración especializada; empresas turísticas, gastronómicas y culturales interesadas en desarrollar nuevos espacios en inmuebles puestos en valor; o empresas que destinan recursos en temas de impacto social y ambiental, que contarán con beneficios tributarios.

Debida diligencia, seguridad y privacidad en la contratación de trabajadores



Roberto Yupanqui
Asesor del Centro Legal de la CCL

En un contexto donde la delincuencia, las estafas y la actuación de organizaciones criminales se han vuelto más complejas, muchas empresas están reforzando sus procesos de selección y verificación de antecedentes y consideren políticas de "debida diligencia" para proteger a la organización.

Sin embargo, ¿hasta dónde pueden llegar las empresas?, ¿qué información puede verificarse sin vulnerar la Ley de Protección de Datos Personales?, ¿qué prácticas deben evitarse?

La Opinión Consultiva N° 13-2025 de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales brinda criterios importantes al respecto.

Imaginemos un caso hipotético. Una empresa del sector comercial preocupada por su seguridad interna decide validar la información entregada por sus postulantes. Entre las medidas que evalúa implementar se encuentran: (i) búsquedas de denuncias públicas en redes sociales o medios; (ii) solicitud de la ficha Reniec (formulario C4) sin autorización del titular, y (iii) solicitud de antecedentes penales, judiciales o policiales sin consentimiento.

Aunque estas acciones buscan proteger a la organización, no todas resultan compatibles con la normativa vigente.

La Ley de Protección de Datos Personales establece que el tratamiento de datos que identifiquen a una persona requiere consentimiento previo, libre, informado y expreso. Existen, no obstante, excepciones aplicables en el ámbito de recursos humanos, como el uso de información proveniente de fuentes accesibles al público o la recopilación de datos necesarios para evaluar una relación contractual. Aun así, dichas excepciones no habilitan cualquier tipo de verificación.

La opinión consultiva remarca que los datos sobre infracciones penales, policiales o administrativas solo pueden ser tratados directamente por autoridades públicas competentes.

Las empresas privadas no pueden acceder a estas bases de datos por cuenta propia y únicamente pueden tratarlos si el titular las proporciona voluntariamente. Este criterio guarda coherencia con la presunción de inocencia y evita decisiones basadas en información incompleta, imprecisa o fuera de contexto.

Respecto a la revisión de denuncias públicas o información periodística, la posibilidad de utilizar datos de fuentes accesibles al público depende del cumplimiento estricto de los principios de finalidad, proporcionalidad y calidad. La información consultada debe estar vinculada al puesto, no debe ser excesiva ni irrelevante y debe ser verificada para asegurar su veracidad y actualidad. El objetivo es prevenir que búsquedas masivas o sin criterio deriven en discriminación o en evaluaciones injustas.

En cuanto a la ficha Reniec (formulario C4), la opinión consultiva recuerda que la información pública brindada por dicha entidad tiene un propósito específico: identificar a una persona o verificar su identidad.

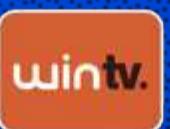
En resumen, las empresas pueden utilizar información pública para validar datos esenciales del postulante; sin embargo, deben hacerlo respetando los principios de la Ley de Protección de Datos Personales.

El acceso a antecedentes penales, judiciales o policiales requiere siempre el consentimiento del titular y la empresa nunca puede ingresar por sí misma a bases de datos restringidas.

La seguridad es un objetivo legítimo, pero su implementación debe ir de la mano con el respeto de los derechos fundamentales y la privacidad. Adoptar buenas prácticas de debida diligencia no solo protege a la organización, sino que también fortalece la confianza y el trato justo hacia los postulantes.



BUSCANOS EN TU
SEÑAL DE CABLE FAVORITO



ENTRETENIMIENTO,
NOTICIAS Y CULTURA

CONTACTO
999 097 025



Empresas no formales se ven entrampadas en operaciones con baja productividad y para formalizar se requiere planes integrales, señalan expertos en el II Foro de Informalidad



INFORMALIDAD LIMITA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS

La informalidad ha dejado de ser un problema económico aislado y se ha convertido en una amenaza estructural para el Estado de derecho, la competitividad y el desarrollo del país, afirmaron diversos expertos en el II Foro de Informalidad: "Perú Formal: Retos y soluciones para un futuro competitivo" organizado por la Cámara de Comercio de Lima.



46 años creciendo con las MYPES peruanas

Soluciones para tu negocio:



Cartas fianza



Garantías
Ambientales



Fideicomisos



Contáctanos

www.fogapi.com.pe 945 714 470

Avenida Camino Real 157, San Isidro

“LA INFORMALIDAD LIMITA EL CRECIMIENTO, DEJA A LOS PERUANOS SIN PROTECCIÓN SOCIAL Y SIN ACCESO AL CRÉDITO FORMAL”

Marisol León, presidenta de la Comisión organizadora, sostuvo que una de las principales conclusiones del evento fue que la informalidad ya no puede entenderse como “emprendimiento”, sino como pobreza productiva institucionalizada, debido a la baja productividad de quienes están inmersos en ella.

“La informalidad limita el crecimiento, deja a los peruanos sin protección social y sin acceso al mercado de crédito formal”, indicó César Uyeyama, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Carlos Gallardo Torres, gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE), consideró que para el caso del comercio informal urge retomar la ruta para un Perú más competitivo con reformas políticas y económicas que permitan impulsar la inversión privada.



Carlos Gallardo Torres, gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE)

Así, recomendó que el país debe mantener el crecimiento económico, impulsar un mercado laboral y competitivo, optimizar el régimen tributario, desarrollo productivo e inclusión financiera, descentralización y simplificación administrativa y reforma política.

OPORTUNIDADES CONTRA LA INFORMALIDAD

Con todo, se considera que el escenario presenta tres oportunidades para avanzar en la formalización: En primer lugar, el crecimiento de las billeteras digitales que actualmente representan el 70 % de los pagos; en segundo lugar, el comercio electrónico se ha cuadriplicado en línea con los pagos por internet o celular; y tercero, el monto de las facturas negociables se ha triplicado.

Esas tres herramientas pueden ser muy útiles para la formalización.

MINERÍA ILEGAL

Para el caso de la minería ilegal, que se ha crecido al punto que la producción de oro ilegal ya alcanza las 1.2 toneladas, tal como la minería legal; Gallardo indicó que está provocando la pérdida de competitividad internacional, el aumento del crimen organizado, un mayor impacto ambiental y retrasado el desarrollo de proyectos formales.

“Las políticas de formalización no han tenido resultados favorables. Además, actualmente, se está reduciendo el presupuesto para la formalización”, indicó.

En ese sentido, recomendó esencial cerrar el Reinfo; aumentar las acciones de interdicción; diseñar políticas de formalización con plazos estrictos, fiscalización y acompañamiento efectivo y sin excepciones; establecer una política de trazabilidad en toda la cadena; fomentar alternativas de desarrollo económico, articulación y coordinación interinstitucional; cooperación transfronteriza; e incrementar la presencia del Estado.



INICIA TU CAMINO AL ÉXITO CON FRANQUICIAS TINBET

+700 LOCALES
EN TODO EL PERÚ



AUTORIZADO POR:



 tinbet

BENEFICIOS PARA FRANQUICIADOS



Alta
RENTABILIDAD



Asesoría Legal
Y COMERCIAL



Marketing
360°



Retorno de
INVERSIÓN



Soporte y
ATENCIÓN 24/7

CÓMO MEJORAR EL USO DE IA EN LAS PYMES Y EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO

Durante la XXVI Expopyme se indicaron los aspectos en que la IA se está usando más y se destacó a la factura negociable como alternativa de financiamiento para las pequeñas empresas

Dos de los temas más relevantes para el crecimiento presente y futuro de las mypes son la transformación digital y la incorporación estratégica de la Inteligencia Artificial, afirmó Rodolfo Ojeda, presidente del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Durante la XXVI Expopyme “Acceso al Financiamiento y Oportunidades en la Era de la IA”, Ojeda sostuvo que la IA puede acelerar las oportunidades para las pymes a través de la atención a los clientes 24 horas al día, los siete días de la semana; con la gestión inteligente del negocio; facilitando el marketing y un mejor análisis del negocio.

En el mismo sentido, Gianfranco Molfino, director de Emprendimiento e Innovación de la Universidad Norbert Wiener, apuntó que las pymes se están enfocando en aplicar la tecnología digital, pero con resultados inmediatos. Cuatro puntos en los que la IA está ayudando más a las pymes son las siguientes:

1

Automatización inteligente a través de la optimización de procesos repetitivos. Se considera que se ahorra 35 % en tiempo, lo que permite que el personal se concentre en áreas más productivas.

2

Análisis predictivo, que se usa, por ejemplo, para el mantenimiento de maquinaria; además, de para el pronóstico de demanda y en temas logísticos.

3

Personalización a escala. Se está viendo ello en banca, aerolíneas, búsqueda de mejora de la experiencia del cliente, lo que mejora más venta o retención de clientes o para recuperarlos.

4

Expansión internacional, pues la IA ayuda al análisis, de modo que existen herramientas de análisis de mercados que faciliten el acceso a nuevos mercados.

ENTRE ENERO Y JUNIO SE REGISTRARON 979 703 FACTURAS NEGOCIADAS, UN 21.1 % DE CRECIMIENTO RESPECTO A 2024

FINANCIAMIENTO

En cuanto al acceso al mercado financiero, los especialistas destacaron el crecimiento de las facturas negociables como mecanismo de financiamiento alternativo de mayor crecimiento entre las micro y pequeñas empresas.

Enrique Orezzoli, director general de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Producción, durante su participación en la XXVI Expopyme organizada por el Gremio de la Pequeña Empresa de la CCL, indicó que entre enero y junio se registraron

979 703 facturas negociadas, un 21.1 % de crecimiento respecto a 2024, en tanto, que el monto transado en el mismo periodo fue de S/ 23 964 millones, un 22.9 % de incremento interanual.

En ese sentido, anunció que el Gobierno tiene previsto poner en vigencia muy pronto una norma que permita a las pymes la negociación

de órdenes de compra obtenidas con entidades del Estado. "Podrá tener el efectivo al instante", indicó.

"Las facturas negociables son un mecanismo alternativo de financiamiento, dado que solo el 24 % de las mypes acceden al sistema financiero formal, debido a las altas tasas de interés, la dificultad para presentar garantías y el bajo conocimiento de los productos financieros", señaló Orezzoli.

Durante el 2024, los bancos y cajas prestaron a mypes por unos S/ 50 000 millones.

Por su parte, el exministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla, señaló que junto con el factoring (o facturas negociables) están surgiendo otras alternativas como las Fintech, garantías y los fondos primera pérdida.

Castilla señaló que un gran obstáculo para el financiamiento es la informalidad existente en el país. Incluso los programas estatales de apoyo financiero no consiguen plenamente sus objetivos porque deben utilizar mecanismos formales en sectores que no lo son.

Elexministro dijo que superar esas dificultades debe ser una prioridad, pues las pymes pueden convertirse en palancas de crecimiento económico si es que se fortalece su productividad y formalización mediante mayor acceso al financiamiento, asistencia técnica y digitalización.

Dale a tu evento un toque WOW



- * Bodas
- * 15 años
- * Grados
- * Activación de marcas
- * Moda
- * Babyshower
- * Reencuentros
- * Corporativos

¡NO ES SOLO UN VIDEO

es un show en 360°
para tu evento!

- * Videos ilimitados con efectos
- * Entrega de videos en segundos
- * Marcos personalizados
- * Música de su preferencia

Captura cada momento
y hazlo viral



Gestionamos
tus redes
SOCIALES

Páginas WEB

xxxxx
Flyers e
invitaciones
DIGITALES
Marketing

xxxxx
Publicidad
en general
Videos

Diseño de Logos



Trabajos con IA



360 PRODUCCIONES

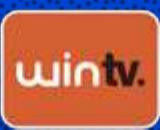
967 213 660

fashioncam360

@BHTV.PERU



BUSCANOS EN TU
SEÑAL DE CABLE FAVORITO



ENTRETENIMIENTO,
NOTICIAS Y CULTURA

CONTACTO
999 097 025



WWW.BHTV.PE